

MEDICA 25X y MEDICA 25-2X

Médica Sur, S.A.B. de C.V.



Credit
Rating
Agency

MEDICA 25X
SPO
Favorable

MEDICA 25-2X
SPO
Favorable

Sustainable Impact
27 de mayo de 2026

2025
Favorable

2026
Favorable



Luisa Adame

luisa.adame@hrratings.com

Directora de HR Sustainable Impact
Analista Responsable



Belén Cubero

belen.cubero@hrratings.com

Analista Sr. de HR Sustainable Impact

HR Ratings ratificó la opinión Favorable para las emisiones sustentables MEDICA 25X y MEDICA 25-2X colocadas por Médica Sur

La ratificación de la opinión Favorable para las emisiones sustentables con clave de pizarra MEDICA 25X y MEDICA 25-2X (las Emisiones y/o los Bonos Sustentables y/o BX), que colocó Médica Sur¹ bajo el Marco de Bono Sustentable Médica Sur (el Marco de Referencia), considera la solución social que ofrece y podrá ofrecer la Entidad con los recursos de los BX. Al primer trimestre de 2026 (1T26), el Emisor ha dispuesto 17.2% de los recursos, destinados a proyectos con impacto en el ODS 3, el ODS 9 y el ODS 11. Médica Sur refinanció cinco proyectos relacionados con cirugía robótica, diagnóstico avanzado, hemodinamia e infraestructura hospitalaria, alineados principalmente con el ODS 3 y el ODS 9. Asimismo, el Marco de Referencia y la operación del BX se encuentran alineados con los principios del ICMA y cumplen de manera favorable. Por otro lado, la opinión considera la congruencia que guarda la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad debido a su claridad y alineación con el Marco de Referencia.

Resultado del SPO Sustentable del Bono Sustentable de Médica Sur

Opinión "Favorable"					
Análisis de Cumplimiento con los Principios Aplicables		Análisis de Impacto		Congruencia con Estrategia de Sostenibilidad	
Principio	Cumplimiento	Impacto Sustentable	Cumplimiento	Concepto	Análisis
Uso de Recursos	✓	Tipo de Proyecto en líneas con taxonomías Locales / internacionales	✓	Claridad de la Estrategia	✓
Proceso de Selección y Evaluación	✓	Contribución del proyecto	✓	Visión a largo plazo	✓
Administración de Recursos	✓	Ciclo de Vida del Proyecto	✓	Impacto del proyecto hacia objetivos	✓
Presentación de Informes	✓	Impacto según contexto del proyecto	✓	Sistema de Monitoreo y plan de mitigación de externalidades	✓

¹ Médica Sur, S.A.B. de C.V. (Médica Sur y/o la Entidad y/o el Emisor).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Análisis de Impacto Ambiental y Social

- **Impacto Ambiental con el BX.** Al momento de la revisión de los BX, no se identificaron recursos asignados a Categorías Elegibles Ambientales, por lo que no se registraron impactos ambientales asociados a los recursos evaluados. Sin embargo, el Marco de Referencia contempla categorías relacionadas con eficiencia energética, gestión sostenible del agua, economía circular y reducción de emisiones, por lo que HR Ratings dará seguimiento al posible impacto ambiental que pudiera generarse con la futura asignación de los recursos pendientes.
- **Impacto Social con el BX.** De acuerdo con el Reporte preliminar de Asignación e Impacto, el impacto social se enfocó en el fortalecimiento de infraestructura hospitalaria y tecnología médica especializada para mejorar la calidad y precisión en la atención médica. Los recursos asignados se destinaron a categorías sociales elegibles relacionadas con acceso a servicios esenciales y servicios de salud de calidad, alineándose con el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura). En términos agregados, los proyectos financiados atendieron a 4,535 pacientes con infraestructura médica mejorada, realizaron 947 procedimientos especializados y 3,536 estudios diagnósticos con tecnología modernizada, además de remodelar 1,218 m² de infraestructura hospitalaria orientada al bienestar y recuperación de pacientes. HR Ratings dará seguimiento al impacto social que pudiera generarse con la futura asignación de los recursos pendientes.

Cumplimiento con los Principios del ICMA (GBP y SBP)

1. Uso de Recursos

De acuerdo con el Marco de Referencia, Médica Sur puede hacer uso de los recursos para asignarlos a proyectos de carácter social y ambiental. Al 1T26, Médica Sur ha dispuesto P\$172.4m del monto total colocado (P\$1,000.0m) en las siguientes Categorías Sociales Elegibles: 1. Servicios de salud de calidad y 3. Espacios verdes en el sector de salud. El monto total dispuesto fue destinado a proyectos de refinanciamiento, cumpliendo con el *look-back period* de tres ejercicios fiscales previos a la colocación. HR Ratings dará seguimiento a la disposición del resto de los recursos, misma que preferentemente será antes de julio de 2028, analizando que cumplan con las categorías elegibles y, en caso de ser refinanciamiento, que estos sean proyectos realizados durante el periodo de 2022-2025 y no superen los P\$500.0m. HR Ratings considera que Médica Sur cumple de forma Favorable con este principio.

2. Proceso de Selección y Evaluación

En 2025, Médica Sur actualizó su Marco de Referencia para concentrar en el Comité ASG el proceso de evaluación, aprobación y seguimiento de los proyectos sustentables elegibles. El Comité ASG actualizado, integrado por siete miembros, revisa trimestralmente el estatus de los proyectos, los montos ejercidos, los indicadores de impacto y el seguimiento de riesgos ambientales y sociales. Para su aprobación, los proyectos debieron demostrar alineación con las Categorías Sustentables Elegibles, contar con métricas trazables, líneas base y metodologías definidas, identificar poblaciones beneficiadas y no encontrarse dentro de las exclusiones establecidas por la Entidad. Adicionalmente, el Comité ASG es responsable de supervisar medidas de mitigación y acciones correctivas asociadas a los riesgos identificados. HR Ratings considera que Médica Sur cumple de forma Favorable y dará seguimiento al proceso de selección y evaluación con los recursos no asignados.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

3. Administración de Recursos

Los recursos de los BX fueron depositados en una cuenta bancaria exclusiva y son administrados por el equipo de finanzas bajo supervisión del Comité ASG. Al cierre de 2025, los recursos no asignados generaron rendimientos financieros netos por P\$34.9m, los cuales permanecieron dentro de la cuenta indicada. Asimismo, la Entidad mantiene mecanismos de reasignación en caso de que algún proyecto deje de cumplir con los criterios de elegibilidad. HR Ratings considera que Médica Sur cumple de forma Favorable con este principio y dará seguimiento a la administración de los recursos no asignados.

4. Presentación de Informes

Alineado con el Marco de Referencia, la Entidad publicará en la anualidad de la emisión de los BX, julio de 2026, el primer reporte donde combina el Reporte de Asignación y el de Impacto. Este reporte se publicará en la página web y tendrá una periodicidad anual hasta el vencimiento de las emisiones. El contenido de dichos reportes se considera claro, transparente y detallado con respecto al uso de los recursos y al impacto sostenible alcanzado con los proyectos, lo cual se alinea a lo estipulado en el Marco de Referencia. HR Ratings considera que Médica Sur cumple de forma Favorable con este principio y dará seguimiento a la publicación adecuada en su página web.

Análisis de congruencia con la estrategia de sostenibilidad

- **Estrategia de Sostenibilidad.** Se construye sobre cuatro pilares: excelencia médica, gestión ética y responsable, calidez humana y responsabilidad ambiental. Esta estrategia responde a retos estructurales del sector salud en México, respaldada por certificaciones en calidad clínica, innovación y responsabilidad social. En el ámbito internacional, desde 2025 Médica Sur trabaja en la implementación del nuevo capítulo de Impacto en la Salud Global (GHI) de la octava edición de los estándares publicados por la *Joint Commission International* (JCI), desarrollado con el Centro de Sostenibilidad de Ginebra de la IHF, cuya evaluación se programó para el cuarto trimestre de 2026. Alineado a esto, durante 2025 y 2026, la Entidad avanzó en la adopción de las normas de sostenibilidad IFRS S1 e IFRS S2 junto a Deloitte, integrando el desempeño financiero y ASG para publicar su informe en el segundo trimestre de 2026.
- **Marco de Referencia.** Durante 2026, la Entidad actualizó el Marco de Referencia en dos puntos. En primer lugar, la Entidad sustituyó la terminología “ESG” por “ASG” con el objetivo de mantener consistencia, sin modificar criterios de elegibilidad, principios o compromisos establecidos originalmente. Por otra parte, se eliminó el Subcomité Táctico ASG contemplado inicialmente en el Marco y en su lugar, las funciones de evaluación y seguimiento quedaron concentradas en el Comité ASG, reduciendo su integración de 14 a 7 integrantes e incorporando especialistas invitados.
- **MEDICA 25X y MEDICA 25-2X.** Las Emisiones se emitieron el 3 de julio de 2025, por un monto total de hasta P\$1,000 millones (m). MEDICA 25X se colocó a un plazo de tres años con tasa variable por P\$200.0m, mientras que MEDICA 25-2X se colocó a un plazo de cinco años a tasa fija por P\$800.0m.

Factores de seguimiento

- **Información utilizada.** La evaluación realizada por HR Ratings se realizó con base en información proporcionada por Médica Sur a la fecha del presente reporte. Cualquier actualización o evento relevante se considerará como parte de seguimiento para mantener el SPO o la opinión Favorable vigente.
- **Incumplimiento de los principios del ICMA.** En caso de que la Entidad no cumpla con cualquier principio del ICMA, HR Ratings podría retirar opinión *Favorable* de los BX.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Evaluación Sustentable

El proceso de análisis que HR Ratings llevó a cabo para asignar la opinión a los Bonos Sustentables se basa en tres etapas: i) el cumplimiento con los componentes de los Principios del ICMA (GBP y SBP), ii) el análisis de impacto ambiental y social de los proyectos y iii) el análisis de congruencia con la estrategia de sostenibilidad. Es importante mencionar que este documento no ofrece ninguna opinión respecto a la calidad crediticia de la Entidad o de los BX.² HR Ratings podrá utilizar fuentes de información de carácter público o privado al realizar su evaluación. La opinión otorgada tiene como finalidad analizar el impacto ambiental y social del proyecto financiado o refinanciado, con respecto a su capacidad para crear un beneficio. En el caso de la parte ambiental se tiene por objetivo destinar los recursos en acciones o programas para limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2 grados Celsius e impulsar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura incluso por debajo de 1.5 grados Celsius sobre niveles preindustriales. Por otra parte, en el ámbito social se busca alcanzar un beneficio dedicado a ofrecer soluciones que incentiven el desarrollo, un mayor bienestar y que generen incentivos favorables en las comunidades.

Análisis del Cumplimiento con los Principios del ICMA (GBP y SBP)

En esta sección se evalúa la capacidad de Médica Sur para alinearse a cada uno de los principios establecidos en los GBP y SBP: 1) el uso de recursos, 2) el proceso para la selección y evaluación de proyectos, 3) la administración de los recursos y 4) la presentación de informes. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en su Marco de Referencia y lo observado desde la colocación de las Emisiones.

1. Uso de recursos

Con la finalidad de corroborar el desempeño confiable y transparente de los BX, HR Ratings considera que el Marco de Referencia informa de forma clara y detallada al mercado acerca de las Categorías Verdes y/o Sociales Elegibles. En la Figura 1 se pueden observar las Categorías Elegibles, su alineación a los ODS, ejemplo de proyectos y el monto destinado con los recursos de los BX. Al 1T26, la Entidad reportó un monto de P\$172.4m utilizados de los BX, lo que equivale a 17.2% del monto total colocado. El monto alocado se destinó a dos Categorías Sociales Elegibles: 1. Servicios de salud de calidad y 3. Espacios verdes en el sector de salud.

Los proyectos mediante estas categorías buscan generar beneficios sociales y ambientales asociados al acceso y fortalecimiento de infraestructura y servicios hospitalarios, así como a la mejora de espacios destinados al bienestar de pacientes, colaboradores y visitantes. Asimismo, el Marco de Referencia identifica de manera general las poblaciones beneficiarias de los Proyectos Elegibles, las cuales incluyen pacientes, personal médico y comunidades relacionadas con la prestación de servicios de salud.

² Para más información sobre la calidad crediticia visitar: www.hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Figura 1. Categorías Elegibles del Marco de Referencia y Monto Destinado Observado

Ambiental / Social	Categoría Elegible	Objetivo	Meta de ODS Aplicable	Ejemplo de Proyectos Elegibles	Monto destinado*
Social	1. Servicios de salud de calidad	1.1 Acceso a servicios de atención médica y tecnología avanzada en el sector salud. 1.2 Brindar acceso a los pacientes a sus registros de salud por medio de la digitalización de la información clínica y sistemas de gestión hospitalaria. 1.3 Impulso al desarrollo y avances en investigación del sector salud. 1.4 Acceso a servicios de salud y atención médica para población vulnerable.	 	Desarrollo o modernización de equipo médico y/o infraestructura. Digitalización de datos e información de salud para apoyar la toma de decisiones. Inversión y gastos relacionados con proyectos y protocolos de investigación y desarrollo. Consultas médicas, cirugías, aparatos auditivos, estudios de laboratorio a bajo costo.	P\$170.5
	2. Educación en el sector de la salud	2.1 Incrementar el nivel de educación en el sector salud.	 	Inversión y gastos relacionados con el apoyo a enfermeras(os) y colaboradores para concluir sus estudios de nivel medio superior, licenciatura o niveles más avanzados.	N/A
	3. Espacios verdes en el sector de salud	3.1 Mejorar la recuperación y el bienestar de los pacientes.	  	Proyectos que contribuyan a mejorar la recuperación y el bienestar de los pacientes.	P\$1.9
Ambiental	4. Eficiencia energética	4.1 Mitigación del cambio climático Taxonomía Sostenible de México (TSM): Contribución desde la Mitigación de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI).	 	Desarrollo, construcción, adquisición, instalación, operación y actualizaciones de proyectos que reducen el consumo energético o mejoran la eficiencia de los recursos.	N/A
	5. Energía renovable	5.1 Mitigación del cambio climático.	 	Desarrollo, adquisición, instalación, operación y mantenimiento de proyectos de energías limpias como solar y eólica.	N/A
	6. Transporte limpio	6.1 Mitigación del cambio climático 6.2 Prevención y control de la contaminación	 	Adquisición, sustitución, instalación, mantenimiento y operación de transporte limpio o infraestructura dedicada.	N/A
	7. Gestión sostenible del agua y aguas residuales	7.1 Prevención y control de la contaminación 7.2 Adaptación al cambio climático 7.3 Conservación de recursos naturales	   	Instalación, operación y mantenimiento de proyectos relacionados con la gestión sostenible del agua.	N/A
	8. Prevención y control de la contaminación	8.1 Prevención y control de la contaminación		Inversión y gastos relacionados con la prevención, reducción y mitigación de la contaminación, con un enfoque en soluciones sostenibles y de bajo impacto ambiental para hospitales.	N/A
	9. Edificios verdes	9.1 Mitigación del cambio climático 9.2 Conservación de recursos naturales		Compra, construcción, desarrollo, operación, actualización e inversión en edificios nuevos o existentes que obtengan la certificación de acuerdo con estándares ambientales de construcción.	N/A

Fuente: Marco de Referencia e información proporcionada por la Entidad.

*Millones de pesos nominales.

El Marco de Referencia permite financiar y refinanciar inversiones y gastos recientes elegibles con un *look-back period* de hasta tres años fiscales anteriores. El Marco de Referencia estipula que no se usará más del 50.0% de los recursos para el refinanciamiento de proyectos. De acuerdo con información proporcionada por la Entidad, al 1T26 el 100% de los recursos alocados (P\$172.4m) correspondió a refinanciamiento de proyectos relacionados con infraestructura hospitalaria y proyectos elegibles desarrollados durante el periodo 2022-2025. HR Ratings dará seguimiento a la asignación del resto de los recursos y que el monto total destinado a refinanciamiento no supere el 50% del total de los recursos.

HR Ratings considera que Médica Sur cumple con los principios del ICMA de manera satisfactoria y ha cumplido con lo estipulado en el Marco de Referencia. Lo anterior debido a que el Marco de Referencia especifica de manera clara los proyectos elegibles y los beneficios ambientales y/o sociales. Asimismo, especifica el periodo retrospectivo de los proyectos a refinanciar, así como el porcentaje máximo a destinar a proyectos refinanciados. Por otro lado, en la operación se considera que Médica Sur ha cumplido con el Marco de Referencia en los recursos que se han dispuesto. No obstante, HR Ratings dará



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

seguimiento a que el resto de los recursos sea dispuesto preferentemente en un plazo no mayor a tres años de la fecha de colocación de los BX y que cumplan con lo estipulado en el Marco de Referencia.

2. Proceso para la selección y evaluación de proyectos

Durante 2025, Médica Sur realizó modificaciones a su Marco de Referencia con el objetivo de fortalecer la gobernanza y centralizar el proceso de evaluación, supervisión y seguimiento de los proyectos sustentables elegibles. Lo anterior mediante la eliminación del Subcomité Táctico ASG, y el cual transfirió sus funciones hacia el Comité ASG, el cual redujo a partir de mayo de 2026 su integración a siete miembros y es el responsable de la evaluación, selección, aprobación y seguimiento de los proyectos financiados mediante los recursos de los BX.

De esta forma, el Comité ASG es el encargado de revisar la lista de proyectos elegibles, validar su alineación con los criterios sustentables establecidos en el Marco de Referencia y dar seguimiento periódico a los proyectos aprobados. Asimismo, el Comité ASG concentrará las actividades previamente realizadas por el Subcomité Táctico ASG, incluyendo la evaluación de riesgos ambientales y sociales, la supervisión de indicadores de impacto, el seguimiento de medidas correctivas y la revisión periódica del avance de los proyectos sustentables.

Dentro del proceso de selección y evaluación, Médica Sur revisa que los proyectos de las Categorías Sustentables Elegibles cuenten con la siguiente información:

- Cumplimiento con las Categorías Ambientales y/o Sociales Elegibles estipuladas en el Marco de Referencia;
- Al menos un indicador de impacto con la siguiente información: impacto esperado, que los indicadores sean posibles de trazar, que haya un responsable asignado para su seguimiento, que se definan metodologías para calcular los indicadores y se definan líneas base;
- Contar con una evaluación de riesgo ambiental y social;
- No estar en la lista de exclusiones (Ver Figura 2);
- Revisar su alineación a los ODS.

Por otra parte, respecto a los proyectos ya aprobados, el Comité ASG revisará de forma trimestral:

- Estatus del proyecto (en desarrollo, en operación, en pausa);
- Impacto esperado para los proyectos en desarrollo e impacto real para los que están en operación;
- Monto de inversión requerido.

Médica Sur cuenta con un apartado de exclusiones a proyectos de las Categorías Elegibles o activos que no generen un beneficio social o ambiental. En la Figura 2 se mencionan las actividades que quedan excluidas para financiarse o refinanciarse con los recursos de las futuras Emisiones. Esto con el objetivo de evitar que los proyectos de las Categorías Elegibles puedan tener externalidades negativas y que puedan afectar o reducir el beneficio positivo ambiental o social.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Figura 2. Lista de Exclusión

Lista de exclusión

La generación de energía eléctrica a partir de energía de combustibles fósiles o energía nuclear
Explotación infantil
Prácticas médicas o de investigación no éticas (p.e., experimentación en humanos sin consentimiento, pruebas en animales para productos no esenciales)
Centros de salud que no respeten derechos humanos (p.e., discriminación en la atención médica por género, orientación sexual, etnia o condición socioeconómica)
Gestión inadecuada de residuos hospitalarios (p.e., disposición inadecuada de desechos biológicos o materiales peligrosos)
Uso de materiales con alto impacto ambiental (e.g., infraestructura basada en materiales no sostenibles o altamente contaminantes sin planes de mitigación)

Fuente: HR Ratings con información del Marco de Referencia.

Adicionalmente, como parte del proceso de evaluación, el Comité ASG es el responsable de llevar a cabo la evaluación de riesgos ambientales y sociales de todos los proyectos elegibles, con el fin de identificar posibles impactos negativos y establecer acciones de mitigación asociadas. Dentro de este proceso, se integran sesiones de trabajo con las distintas áreas, con el objetivo de evaluar los riesgos identificados y determinar la materialidad mediante matrices de riesgos.

Por otra parte, para el proceso de autorización de las inversiones en Médica Sur, la Entidad estipuló en el Marco de Referencia niveles de aprobación a las inversiones determinados por monto. Esto tomando en consideración todos los activos totales de la Entidad a la fecha de la evaluación de manera acumulativa. En la Figura 3 se puede observar cómo los proyectos sustentables son revisados por distintas áreas dependiendo del monto que corresponda.

Figura 3. Niveles de aprobación por monto

Inversión	Revisión	Aprobación
Inferior a P\$250,000	Comité ASG	Director del área correspondiente
P\$250,000 a P\$500,000	Comité ASG	Director de Finanzas y Administración
P\$500,000 a P\$3m	Comité ASG	Comité ESG, Director de Finanzas y Administración y Director General
Superior a P\$3m	Comité ASG	Proceso escalonado de aprobación

Fuente: HR Ratings con información del Marco de Referencia.

En caso de que el monto del proyecto supere a los P\$3m, la Entidad cuenta con un proceso de aprobación en donde el Comité de Inversión realiza la revisión y aprobación del proyecto, seguido de la aprobación del Comité de Prácticas Societarias, Consejo de Administración y/o de la Asamblea de Accionistas, dependiendo del caso. Lo anterior con respecto al porcentaje que represente la inversión del proyecto con respecto al valor total de los activos de la Entidad. En la Figura 4 se puede observar los niveles de aprobación estipulados en el Marco de Referencia.

Figura 4. Niveles de aprobación por porcentaje de inversión

Valor de activos totales	Aprobación requerida
Inversiones a partir de P\$3m	Comité de Inversión
Inversiones a partir de 0.5%	Comité de Inversión y Comité de Prácticas Societarias
Inversiones a partir de 5.0%	Comité de Inversión, Comité de Prácticas Societarias y Consejo de Administración
Inversiones a partir de 20.0%	Comité de Inversión, Comité de Prácticas Societarias, Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas

Fuente: HR Ratings con información del Marco de Referencia.

Una vez que el Comité ASG aprobó que el proyecto cumple con la elegibilidad, la aprobación de los recursos se realiza mediante:

- Entre 0 y P\$250 mil pesos por el Director de Finanzas.
- Entre P\$250 mil y P\$3.0m el Director de Finanzas y el Director General
- Posterior a \$3.0m, la aprobación se realiza con base en los niveles de aprobación por monto (ver Figura 3)

HR Ratings considera que el proceso de evaluación y selección de proyectos cumple con los principios del ICMA. Lo anterior debido a que a través del Marco de Referencia comunican claramente los objetivos sostenibles de los proyectos elegibles. Asimismo, el Comité es quien le da el seguimiento y evaluación de los proyectos durante su ciclo de vida y verifica que estos este alineados con los ODS y la estrategia de la Entidad. Finalmente, el beneficio sostenible lo sitúa en contextos globales y locales, con evidencias de fuentes internacionales y nacionales confiables. En la operación, la Entidad entregó a HR Ratings la minutas que demuestran el proceso de selección y aprobación de los proyectos seleccionados. HR Ratings dará seguimiento a que los futuros proyectos financiados o refinanciados cumplan con el proceso de selección.

3. Administración de los recursos

El tercer componente de los Principios de Bonos Sustentables se enfoca en la transparencia, trazabilidad y control interno sobre la administración de los recursos obtenidos mediante las emisiones sustentables. Médica Sur estableció mecanismos específicos para asegurar un seguimiento adecuado de los recursos del bono y mantener la alineación con los criterios de elegibilidad definidos en el Marco de Referencia.

De acuerdo con la información revisada, los recursos provenientes los BX se realizaron directamente en una cuenta bancaria dedicada exclusivamente para la administración de los recursos del bono sustentable. La gestión y seguimiento de dichos recursos se realiza por parte del equipo de finanzas de la Entidad, el cual es responsable de mantener la trazabilidad de las asignaciones y desembolsos relacionados con los proyectos elegibles aprobados.

Asimismo, el proceso de administración de los recursos considera la supervisión del Comité ASG y la aprobación correspondiente por parte del Director de Finanzas y Administración y del Director General, ya que estas funciones fortalecen los mecanismos internos de control y seguimiento sobre la disposición de los recursos. Durante las sesiones celebradas por el Comité ASG en 2025 y 2026, se dio seguimiento al estatus de inversión, asignación y rendimientos de los recursos no

asignados de las emisiones sustentables, informándose que éstos se administran conforme a lo establecido en el Marco de Referencia Sustentable y en la Política de Inversiones Relativas a los Bonos Sustentables.

Alineándose con lo señalado en el Marco de Referencia, mientras los recursos no sean asignados, éstos podrán invertirse temporalmente en instrumentos líquidos, incluyendo instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, conforme al régimen de inversión de liquidez de la Entidad. Al cierre de 2025, Médica Sur reportó que los recursos no asignados generaron rendimientos netos por P\$34.9m entre julio y diciembre de 2025, manteniéndose dentro de la cuenta de los BX.

La Entidad cuenta con mecanismos para ajustar la asignación de recursos en caso de que algún proyecto deje de cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco de Referencia. En estos casos, los recursos deberán ser reasignados a otros proyectos elegibles alineados con las categorías sustentables definidas por la Entidad.

De acuerdo con el Marco de Referencia, la Entidad cumple con los principios del ICMA satisfactoriamente. Lo anterior al describir un proceso interno claro de seguimiento de los recursos por parte del equipo de finanzas ha sido el responsable de dar el seguimiento y trazabilidad al desembolso de los recursos. Asimismo, la Entidad ajustará la asignación de los recursos en caso de que el financiamiento o refinanciamiento de los proyectos dejasen de cumplir con los criterios de elegibilidad. Médica Sur reasignará los recursos a otros proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en el Marco de Referencia.

4. Presentación de Informes

El cuarto principio que se determina en los GBP y los SBP hace referencia a la presentación de información de los proyectos por parte de la Entidad. La transparencia de estos informes tiene un valor relevante en el impacto esperado medioambiental y social de los proyectos. La evaluación se basa en la calidad de la información que se proporciona en términos de indicadores, métricas y resultados, tanto esperados y/u observados y en términos cuantitativos y cualitativos.

De acuerdo con el Marco de Referencia, la Entidad debe realizar en la anualidad de la colocación Reporte de Asignación y un Reporte de Impacto. Dicho reporte deberá estar disponible en la página web de la Entidad y deberá ser actualizado anualmente hasta el vencimiento de cada emisión. Al momento de este análisis, la Entidad nos compartió el Reporte preliminar del Bono Sostenible de Médica Sur correspondiente a la emisión de 2025 (MEDICA 25X y MEDICA 25-2X). HR Ratings dará seguimiento a su publicación en los siguientes meses y que cumpla con su anualidad. Asimismo, este Reporte preliminar combina el Reporte de Asignación y el Reporte de Impacto. En la Figura 5 se puede observar el contenido que reporta y su cumplimiento con lo señalado en el Marco de Referencia.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Figura 5. Contenido del Reporte preliminar del Bono Sostenible de Médica Sur

Reporte de Asignación	Cumple	Reporte de Impacto	Cumple
Montos desembolsados por Categorías Elegibles	Si	Lista de los proyectos que son elegibles para ser financiados o refinanciados	Si
Porcentaje de recursos asignados por categoría	Si	Monto destinado a cada proyecto	Si
Porcentaje de recursos asignados para financiamiento y refinanciamiento	Si	Breve descripción del proyecto	Si
Saldo restante de los recursos no asignados	Si	Al menos un indicador de desempeño ambiental y/o social por cada categoría elegible en la que se hayan destinado los recursos, así como la metodología y los supuestos utilizados	Si

Fuente: HR Ratings con información el Reporte 2026 de Bono Sostenible Médica Sur de la Emisión 2025.

HR Ratings considera aceptable la periodicidad del reporte, de forma anual y a tiempo, así como su transparencia y dará seguimiento a su disponibilidad en la página web. El contenido del reporte cumple con la información adecuada, de acuerdo con el ICMA y adicionalmente, hace uso de indicadores cualitativos y cuantitativos para explicar el impacto sostenible. Por lo anterior, HR Ratings considera que se cumple con los criterios establecidos en los GBP y SBP.

Análisis de Impacto Sostenible

Con base en nuestros criterios de evaluación, es importante que los proyectos de las Categorías Ambientales Elegibles contribuyan al desarrollo de una economía resiliente y baja de emisiones de GEI, mientras que los proyectos de las Categorías Sociales Elegibles cumplan con una o varias metas de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU. Adicionalmente, se revisa la alineación de los gastos con los objetivos desarrollados de la Taxonomía Sostenible de México, no obstante, en este caso no hay un objetivo de la Taxonomía relacionado con las Categorías Elegibles.

Los recursos asignados durante 2025 se destinaron a cinco proyectos elegibles vinculados principalmente con la categoría social de acceso a servicios esenciales y servicios de salud de calidad. Estos se enfocaron en fortalecer la infraestructura hospitalaria, incorporar tecnología médica avanzada y mejorar las condiciones de atención, diagnóstico y tratamiento dentro del entorno hospitalario. De esta forma, los recursos contribuyeron en una atención médica más eficiente, segura y especializada, así como fortalecieron la capacidad operativa y tecnológica de la Entidad.

Los proyectos refinanciados se encuentran alineados principalmente con el ODS 3: Salud y Bienestar y el ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, debido a que promueven la modernización de infraestructura hospitalaria, la incorporación de innovación médica y la mejora de capacidades diagnósticas y terapéuticas. Asimismo, el proyecto de remodelación del piso dos y terraza también presenta alineación parcial con el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lo anterior debido a la incorporación de espacios de bienestar y recuperación.

Remodelación Piso 2 y Terraza

El proyecto de Remodelación del Piso 2 y Terraza se enfocó en fortalecer las condiciones de accesibilidad, seguridad y bienestar en el hospital. La renovación se enfocó en habitaciones, áreas de descanso médico y espacios de estancia para pacientes y familiares, incorporando materiales especializados para hospitales, sistemas de comunicación paciente-enfermería y elementos para mejorar la experiencia hospitalaria.

Este proyecto permitió áreas más seguras y cómodas, lo cual es relevante en hospitales de alta especialidad donde la estancia hospitalaria y la recuperación de pacientes requieren condiciones adecuadas de bienestar físico y emocional. La incorporación de espacios de descanso y permanencia también tiene implicaciones positivas sobre la experiencia de familiares y personal médico, favoreciendo el ambiente en los hospitales más humanos.

Además, el proyecto incorporó criterios de sostenibilidad en materiales para la construcción, eficiencia operativa y optimización de recursos, alineándose con las iniciativas impulsadas por la Entidad para fortalecer la calidad del aire interior, mejorar el aislamiento térmico, acústico y reducir el consumo energético generado por el aire acondicionado. Lo anterior se encuentra alineado con la estrategia institucional de adaptación a los estándares *Global Health Impact* (GHI) impulsados por la *Joint Commission International* (JCI), los cuales incorporan criterios de sostenibilidad ambiental en infraestructura hospitalaria. En términos de impacto, el proyecto remodeló hasta diciembre de 2025 aproximadamente 990 m² de instalaciones hospitalarias en el piso dos y 228 m² de terraza, además de renovar 23 camas censables. Asimismo, durante el periodo reportado se registraron 1,139 pacientes atendidos con infraestructura hospitalaria mejorada.

Sistema de cirugía robótica

El sistema quirúrgico se enfocó en una inversión en cirugía robótica de alta especialidad y que representa una mínima invasión. Este tipo de tecnología fortalece la precisión quirúrgica y mejora las capacidades clínicas en procedimientos complejos, particularmente en cirugías urológicas, ginecológicas, generales y cardiorácicas. El impacto social de este proyecto se basa en mejorar la calidad y seguridad de los procedimientos quirúrgicos. La cirugía robótica permite reducir riesgos operatorios, disminuir el tiempo de recuperación y reducir la estancia hospitalaria, lo que genera beneficios tanto para pacientes como para la eficiencia operativa del hospital. Asimismo, este tipo de tecnología favorece procedimientos menos invasivos y una menor exposición a complicaciones postoperatorias.

En términos de impacto, la incorporación de una cirugía robótica fortalece la innovación tecnológica en el sistema hospitalario mexicano e incorpora capacidades médicas avanzadas en el sector privado de salud. El proyecto también incrementa el uso de la digitalización y automatización médica dentro de los hospitales, lo cual efficientiza las operaciones.

Sala de Hemodinamia

La renovación de la sala de hemodinamia permitió incorporar tecnología médica enfocada en procedimientos cardiovasculares, neuro intervención, ortopedia y neurocirugía. La infraestructura cuenta con ultrasonidos intravasculares, fluoroscopia en tiempo real, eco cardiógrafo integrado y software especializado para diagnóstico e intervención médica. El beneficio social identificados en este proyecto se enfoca en mejorar la precisión diagnóstica y la capacidad de respuesta clínica en procedimientos complicados. Este tipo de salas permite que las enfermedades cardiovasculares y neurológicas, en las cuales la pronta detección e intervención, tienen un gran impacto en la salud y recuperación de los pacientes.

Asimismo, el proyecto beneficia las capacidades tecnológicas y operativas del hospital mediante la incorporación de equipos avanzados y capacitaciones para médicos, anestesiólogos y personal de enfermería que hacen uso de esta sala. Lo anterior permite que los estándares de calidad en el hospital, así como la seguridad clínica, aumenten dentro del sector hospitalario en México.

Resonador 3.0T



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

El resonador 3.0 Tesla SIGNA Architect cuenta con inteligencia artificial aplicada que permite generar un diagnóstico por imagen. Este tipo de sistemas refleja uno de los principales avances tecnológicos dentro de la infraestructura de Médica Sur. Lo anterior debido a que el sistema permite realizar estudios diagnósticos de alta precisión sin radiación ionizante y mejora la experiencia del paciente por el cómodo y accesible diseño.

El impacto de este proyecto se centra en el fortalecimiento de capacidades diagnósticas avanzadas y en la mejora en la calidad de atención médica. La incorporación de algoritmos de inteligencia artificial, sensores respiratorios y tecnologías de automatización mejora los estudios médicos y reduce los errores operativos. Esto favorece los diagnósticos al permitir una mayor precisión y eficiencia. El proyecto beneficia a los pacientes con ansiedad y/o claustrofobia, debido a que el sistema cuenta con mayores dimensiones, reducción de ruido y adaptación anatómica del sistema. Estas características disminuyen la sensación de invasión en los pacientes.

Sistema de Imagen O-Arm

El sistema de imagen O-Arm se enfoca en la visualización transoperatoria en tiempo real y en la planeación quirúrgica de procedimientos complejos y de mínima invasión. Este tipo de tecnología permite mejorar la precisión quirúrgica y reducir riesgos relacionados a intervenciones de alta especialidad. Entre los principales beneficios sociales de este proyecto se puede observar la reducción de complicaciones, menor exposición a radiación, disminución de cirugías de revisión y menor tiempo de recuperación del paciente. Asimismo, la posibilidad de confirmar resultados dentro del quirófano permite un fortalecimiento de la seguridad clínica y reduce errores intraoperatorios.

El impacto del proyecto se enfoca en la incorporación de tecnología avanzada de visualización quirúrgica dentro hospital, lo cual fortalece los procedimientos especializados. Lo anterior permite mejorar estándares de calidad médica y precisión clínica en intervenciones complejas.

Figura 6. Impacto de los cinco proyectos refinanciados

Proyecto refinanciado	Monto Alocado *	Descripción del Proyecto	Categoría Elegible	KPIs	Alineación con los ODS
1. Remodelación Piso Dos y Terraza	26.9	Remodelación de las instalaciones del piso dos y terraza, incorporando materiales y elementos constructivos más sustentables respecto de los instalados anteriormente que ofrecen mayor seguridad para los pacientes, familiares y visitantes.	3.Espacios verdes en el sector de salud	Número de pacientes atendidos con infraestructura médica mejorada	
2. Sistema Quirúrgico (DaVinci)	24	Inversión en el sistema de cirugía robótica de la Sociedad.	1.Servicios de salud de calidad	Número de estudios realizados con infraestructura médica mejorada	
3. Renovación en la sala de hemodinamia	50.4	Se incorporó Equipo Médico, Software, así como materiales y elementos constructivos más sustentables respecto de los instalados previamente y/o gastos relacionados con la capacitación del personal y requerimientos para puesta en operación		Número de procedimientos realizados con infraestructura médica mejorada	
4. Resonador 3.0 (equipo médico)	39.7	Inversión para la adquisición de equipo médico de la Sociedad, software, instalaciones y/o gastos relacionados con la capacitación del personal y requerimientos para puesta en operación,			
5. O ARM	31.4	Inversión para la adquisición de equipo médico de la Sociedad, software, instalaciones y/o gastos relacionados con la capacitación del personal y requerimientos para puesta en operación			
Total	172.4				

Fuente: HR Ratings con información proporcionada por la Entidad.

*Millones de pesos nominales.

HR Ratings otorgó una opinión Favorable al BX colocado por la Entidad. Lo anterior considera el impacto social positivo que ofrecen los proyectos refinanciados, los cuales benefician tanto a pacientes como a visitantes y médicos en el servicio médico ofrecido. Asimismo, por la parte ambiental, HR Ratings dará seguimiento al impacto ambiental mediante el posible uso de recursos en proyectos elegibles ambientales. HR Ratings considera que el destino de los recursos tiene un impacto positivo a largo plazo y cuenta con incentivos favorables.

Análisis de Congruencia con la Estrategia de Sostenibilidad

En esta sección se analiza la estrategia de sostenibilidad de Médica Sur con el objetivo de evaluar su visión integral y de largo plazo, determinando la manera en la que la Entidad pretende alcanzar sus objetivos ambientales y sociales en perfecta alineación con las Categorías Elegibles de su Marco de Referencia para la emisión de bonos sustentables "MEDICA SUR 25X". La Estrategia de Sustentabilidad de la Entidad se presenta como un enfoque transversal que busca abordar, desde la gestión institucional, los retos estructurales del sistema de salud mexicano y los impactos socioambientales asociados a su operación, vinculando directamente la calidad médica, la equidad en el acceso y la eficiencia operativa.

Frente al panorama sanitario y macroeconómico del país, la Estrategia Sustentable de Médica Sur se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. **Excelencia Médica:** Enfocado en la seguridad del paciente, la calidad clínica, la investigación, la innovación y el desarrollo continuo del personal. Este pilar busca mantener estándares elevados y contribuir a la profesionalización del sector salud mediante infraestructura especializada y tecnología médica avanzada.
2. **Gestión Ética y Responsable:** Incluye la protección de datos personales, la ciberseguridad y la ética institucional. Estas áreas mitigan los riesgos asociados a la digitalización de la información clínica, respondiendo tanto a requisitos regulatorios como a las expectativas de confianza de los usuarios y calificadoras.
3. **Calidez Humana:** Relacionado con el acceso y la asequibilidad de los servicios de salud, la diversidad, la inclusión y el compromiso con el bienestar de colaboradores, pacientes y comunidades.
4. **Responsabilidad Ambiental:** Incorpora acciones para el uso eficiente de recursos, gestión del agua y residuos (incluyendo peligrosos), transición energética y mitigación del cambio climático; aspectos críticos dado el uso intensivo de insumos y energía característico de la operación hospitalaria.

Cada uno de estos pilares se definió a partir de un análisis de materialidad realizado en 2025 bajo los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Esto permitió identificar 13 temas materiales (Ver Figura 7) alineados a nueve ODS, evidenciando impactos actuales y potenciales. El impacto contempló tanto impactos actuales como potenciales y consideró las perspectivas de actores internos como el Consejo de Administración, Accionistas, Directivos, Médicos y el Sindicato; mientras que, de actores externos, consideró a pacientes y familiares, comunidad, ONG's, aseguradoras y terceros pagadores, calificadoras y certificadoras, Gobierno y autoridades sanitarias, así como los proveedores.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Figura 7. Temas materiales de Médica Sur

Ambiental	Social	Gobernanza
Impacto del cambio climático	Compromiso con la comunidad	Acceso y asequibilidad
Energía y emisiones	Salud y seguridad de los colaboradores	Privacidad de los datos y ciberseguridad
Manejo de Residuos	Prácticas laborales	Ética
Gestión del agua	Bienestar y seguridad del paciente	Investigación e innovación
	Diversidad, equidad e inclusión	

Fuente: HR Ratings con información de la Entidad.

En el ámbito internacional, Médica Sur ha trabajado desde 2025 en la implementación del nuevo capítulo de Impacto en la Salud Global (*Global Health Impact*, GHI por sus siglas en inglés) de la octava edición de los estándares publicados por la *Joint Commission International* (JCI), desarrollado con el Centro de Sostenibilidad de Ginebra de la *International Hospital Federation* (IHF) y, cuya evaluación está programada para el cuarto trimestre de 2026.

Para asegurar el cumplimiento de los criterios ambientales de "edificios verdes", la Entidad ha incorporado especificaciones de sostenibilidad en sus proyectos de remodelación e infraestructura mediante el uso de materiales certificados por bajas emisiones, soluciones de aislamiento térmico y acústico, y sistemas hidráulicos orientados a la optimización del agua. Asimismo, las iniciativas de eficiencia energética incluyen la modernización a iluminación LED, la sustitución de sistemas HVAC por equipos de bajo consumo y la adquisición de tecnología médica eficiente. Complementariamente, la Dirección Médica promueve la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) operativas (Alcance 1 y 2) mediante la mitigación de fugas de gases anestésicos. Adicionalmente, durante 2025 y 2026, la Entidad avanzó en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con sostenibilidad y cambio climático (IFRS S1 e IFRS S2), incorporando una transición dentro de los estándares internacionales. La implementación de estas normas contempla la divulgación del informe de sostenibilidad con la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2026, fortaleciendo la integración entre desempeño financiero y factores ASG. Asimismo, el Comité ASG dio seguimiento al alcance de la implementación y aprobó la contratación de Deloitte para acompañar el proceso de revisión, preparación y alineación de la información requerida conforme a estándares regulatorios internacionales.

Por otra parte, Médica Sur presenta una estructura de gobernanza sólida, con prácticas institucionales avaladas por diversas certificaciones nacionales e internacionales. Entre ellas, destacan la acreditación de la *Joint Commission International* (vigente desde 2014), la afiliación a la *Mayo Clinic Care Network*, la certificación del laboratorio por el *College of American Pathologists*, el distintivo H en servicios alimentarios y la reciente certificación de calidad AABB para su banco de sangre. Estas acreditaciones indican una alineación con estándares de calidad exigentes, lo cual refuerza la capacidad de ejecución de los proyectos y el atractivo de la institución ante potenciales inversiones sostenibles. Adicionalmente, la Entidad se ha encontrado por tercer año consecutivo en el primer lugar dentro del ranking nacional de hospitales privados de FUNSALUD-Blutitude-Expansión como Mejor Hospital de México y seis años consecutivos por la revista Newsweek en colaboración con Statista.

Por otra parte, durante 2026 Médica Sur realizó ajustes al Marco de Referencia Sustentable orientados a fortalecer la eficiencia operativa. Entre los principales cambios destaca la simplificación de la estructura de gobernanza mediante la eliminación del

Subcomité Táctico, cuyas funciones de evaluación, seguimiento y supervisión fueron absorbidas directamente por el Comité ASG. Asimismo, se estableció que, dependiendo de los temas a tratar, podrán incorporarse especialistas adicionales con experiencia técnica específica, fortaleciendo así la capacidad de análisis y toma de decisiones sin incrementar la complejidad operativa de la estructura de gobernanza. Adicionalmente, se actualizó la definición de ESG por ASG, ampliando su alcance para incorporar espacios orientados al bienestar, descanso y recuperación de pacientes, familiares y personal médico.

La estructura sostenible de Médica Sur guarda coherencia con las Categorías Elegibles descritas en el Marco de Referencia sostenible. Esto mediante el financiamiento de iniciativas que, por la parte social, fomenten el acceso a servicios médicos de calidad y educación médica, abordando el déficit estructural del sistema de salud en México. Por otra parte, la parte ambiental se vincula a la estrategia mediante proyectos que permitirán alcanzar una mayor eficiencia energética, gestión del agua, manejo de residuos y edificios verdes. De esta forma, los recursos se destinarán a iniciativas con impacto medible y significativo que permitirán fortalecer el sistema de salud, promoverán el bienestar social y reducirán el impacto ambiental de las operaciones.

HR Ratings opina que el Marco de Referencia de Médica Sur mantiene una sólida congruencia con su Estrategia de Sustentabilidad y con los desafíos estructurales del sistema de salud en México. Existe una alineación entre los pilares estratégicos de la Entidad, los temas materiales validados por los grupos de interés y las categorías elegibles para el financiamiento temático. Esta congruencia garantiza a los inversionistas que los recursos de las emisiones MEDICA SUR 25X y 25-2X estén orientados a fortalecer la operación de la Entidad y a maximizar el bienestar social y ambiental.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Perfil de la Entidad

Médica Sur, S.A.B. de C.V. es un grupo dedicado a la operación de hospitales y la prestación de servicios médicos, de diagnóstico, hospitalización y otras actividades relacionadas con el sector salud. La Empresa fue fundada en 1981 y, en 2013, se convirtió en el primer miembro fuera de Estados Unidos en integrarse a la red de atención médica de Mayo Clinic Care Network, afiliación que se mantiene vigente.

La Empresa cuenta con tres líneas de negocio:

- Servicios Hospitalarios: Unidad integrada por las unidades quirúrgicas, críticas, urgencias, ocho pisos de hospitalización, banco de sangre y la unidad de anatomía patológica.
- Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico: Clínicas en los que se proporcionan tratamientos que no requieren de la hospitalización del paciente, entre las que se encuentran la unidad de resonancia magnética, radioterapia, imagenología, hemodinamia, entre otras.
- Otros ingresos: Ingresos no relacionados directamente con servicios clínicos provenientes de las instalaciones dentro del hospital como son un hotel, dos cafeterías, tres restaurantes, dos farmacias y 1,585 lugares de estacionamiento.

La Entidad mantiene diversas certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales relacionadas con calidad médica y operación hospitalaria. Entre ellas destacan la acreditación de la Joint Commission International, la certificación del laboratorio por el College of American Pathologists, el Distintivo H, la certificación AABB para su banco de sangre y la certificación del Consejo de Salubridad General. Asimismo, la Entidad mantiene su afiliación con la Mayo Clinic Care Network.

En cuanto a su presencia en el mercado financiero, Médica Sur cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra MEDICA. En el mercado de deuda, la Entidad emitió previamente certificados bursátiles hospitalarios relacionados con el refinanciamiento de créditos bancarios mediante la emisión MEDICA 20. Adicionalmente, y de acuerdo con el Marco de Referencia de la Entidad, Médica Sur se convertiría en el primer hospital en América Latina en emitir un bono sustentable.

Para más información con respecto a la calificación crediticia de Médica Sur y su deuda, se puede consultar su reporte de calificación en: www.hrratings.com.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Glosario

Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés, International Capital Markets Association). Es una organización de autorregulación y una asociación empresarial para los participantes en el mercado de capitales.

Bonos Sociales (BS). Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos sociales nuevos o existentes.

Bonos Verdes (BV). Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos medioambientales sostenibles nuevos o existentes.

Bonos Sostenibles (BX). Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos tanto medioambientales como sociales, nuevos o existentes.

Gases de Efecto Invernadero (GEI). Se refiere a cualquiera de los gases cuya presencia en la atmósfera contribuye al efecto invernadero, incluyendo gases como dióxido de carbono, metano, ozono y clorofluorocarbonos.

Green Bond Principles (GBP). Se refiere a los criterios reconocidos internacionalmente que establecen la transparencia y las políticas sobre información que contribuyen al desarrollo del mercado de Bonos Verdes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Compuesto por 17 objetivos con la finalidad de adoptar medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Social Bond Principles (SBP). Se refiere a los criterios reconocidos internacionalmente que establecen la transparencia y las políticas sobre información que contribuyen al desarrollo social.

Sustainability-Linked Loan Principles (SLBP). Se refiere a los criterios reconocidos internacionalmente que establecen la transparencia y las políticas sobre las directrices que recomiendan características de estructuración, divulgación e información.

Sustainable Bond Guidelines (SBG). Las Directrices sobre Bonos de Sostenibilidad promueven la integridad del mercado de Bonos de Sostenibilidad a través de recomendaciones de transparencia, divulgación e información, esbozando un proceso claro y la divulgación para los emisores, que los inversores, bancos, suscriptores, agentes de colocación y otros pueden utilizar para comprender las características de cualquier Bono de Sostenibilidad dado.

Taxonomía Sostenible de México. Se refiere a un instrumento que permite identificar, mediante un documento de carácter oficial y expedido por el Gobierno Federal de México, las actividades económicas que se pueden clasificar como sostenibles.

Verificación. Una verificación habla sobre el aseguramiento limitado o razonable, realizada por una tercera parte independiente con experiencia y credenciales relevantes.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Criterios de evaluación utilizados para el análisis*	Criterios de Bonos Etiquetados, octubre 2024
Resultado de la evaluación anterior	Favorable
Fecha de última evaluación	27 de mayo de 2025
Periodo que abarca la información utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente evaluación	2022-2025
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información pública y proporcionada por la Entidad.

*Para más información con respecto a estos criterios de evaluación, favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Las evaluaciones de Bonos Etiquetados, Vinculados a la Sostenibilidad, así como las Evaluaciones Riesgos ASG para Entidades, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS